

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
030-2016	11-08-2016	FP	INMEDIATO

Considerando

1-Que con motivo de la presentación ante ésta Junta Directiva, por parte del Sr. Bernal Chavarría Valverde, del proyecto de solicitud de licencias de pesca de atún con red de cerco por parte de embarcaciones de bandera nacional, en el cual se contemplaría el involucramiento del sector palangrero nacional, y

2-Siendo que según se tiene entendido, sobre este tema en particular, hubo un acercamiento entre los promoventes del mismo y representantes del sector palangrero, con motivo de la pasada reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical –CIAT–, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva, que resulta conveniente conocer en detalle las observaciones de los representantes del sector palangrero sobre el mismo, principalmente en materia de asociatividad, capacitación y transferencia tecnológica se refiere; razón por la cual, estima ésta Junta Directiva la conveniencia de invitar a representantes de ese sector pesquero para que rindan sus observaciones en la próxima sesión de Junta Directiva a realizarse el jueves 25 a partir de las 11:00 horas, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Invitar a los representantes del sector palangrero, para que presenten en la sesión ordinaria programada para el jueves 25 de agosto, sus observaciones en temas tales como asociatividad, capacitación y transferencias tecnológica, relacionados con el proyecto de licencias para la captura de atún con red de cerco, promovido por inversionistas representados por el Sr. Bernal Chavarría Valverde.

2-Acuerdo Firme

Comuníquese,

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva